

CUENTA USTED CON 3 DIAS HABILDES DESPUES DE TERMINADA LA COMISION PARA PRESENTAR LA COMPROBACION DE LA COMISION.
EN CASO CONTRARIO SE REQUERIRA EL REINTEGRO EN EFECTIVO.

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

CERTIFICO QUE EL (LA) L.E. VICTOR E. ARANA HERNANDEZ
PERMANECIO COMISIONADA EN ESTA UNIDAD LOS DIAS DEL 13 DE ABRIL 14 DE ABRIL DEL 2018
CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.



GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
SERV. ESTATALES DE SALUD
MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO
JURISD. SANITARIA N° 3
UNIDAD MEDICA
LAGUNA KANA



GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
SERV. ESTATALES DE SALUD
MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO
JURISD. SANITARIA N° 3
UNIDAD MEDICA
LAGUNA KANA



Dr. Adrian Gonzalez Diaz
Médico Cirujano
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Ced. Prof. 3061480

INFORME DE LA COMISION

ACUDI A LAS COMUNIDADES DE DZULA Y LAGUNA KANA A SUPERVISAR QUE ESTEN REALIZANDO DE MANERA
CORRECTA LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN CADA COMPONENTE DE PASIA, ESTO A CAGO DE
VACUNACION UNIVERSAL.

Vo. Bo.

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE APRUEBA
DIAS DE VIATICOS Y COMBUSTIBLES (), PASAJES ().

DRA. LIDIA E. ANALCO NAVARRETE
EL JEFE INMEDIATO

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN
ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS
SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

L.E. VICTOR E. ARANA HERNANDEZ
EL COMISIONADO